

	COMISION DE CALIDAD DE ENOLOGIA		
	ACTA DE LA REUNION	Fecha: 11/5/2023	

## REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ENOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023

**Dña. María Paz García de Tiedra**  
 (Área de Química Analítica)  
**D. Rafael Fernando Martínez Vázquez**  
 (Secretario - Área de Química Orgánica)  
**D. José Luis Llerena Ruiz**  
 (Área de Fisiología Vegetal)  
**D. Manuel Ramírez Fernández**  
 (Coordinador - Área de Microbiología)

Siendo las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2023, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Enología vía telemática mediante Zoom, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

### Puntos del orden del día:

#### 1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Enología celebrada el día 13/12/2022.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión celebrada el día 13/12/2022.

#### 2. Aprobación, si procede, de las Acciones de Mejora de Calidad derivadas del proceso de Análisis de los Resultados de la Facultad de Ciencias del curso 2021/22.

Se ha elaborado el Informe sobre las Acciones de Mejora de Calidad derivadas del proceso de Análisis de los Resultados de la Facultad de Ciencias del curso 2021/22, en el modelo establecido, que fue posteriormente aprobado por unanimidad.

#### 3. Ruegos y preguntas.

Se ha recibido una petición de D<sup>a</sup> María Julia Marín Espósito, exponiendo lo siguiente:

“Te escribo como coordinador del Grado en Enología y pongo en copia en el correo a Pedro Casero, Decano de la Facultad de Ciencias y a Arsenio Muñoz, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Me gustaría que, en una próxima reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Enología se valorase la posibilidad de cambiar el tipo de asignatura que ahora mismo tienen asignado las dos asignaturas de cata. Y caso que se entienda que debe producirse, se den los pasos necesarios para poder conseguirlo.

Tal como están diseñadas tanto Análisis organoléptico y tecnología de la Cata I y II, tienen 4,5 créditos de teoría y tan sólo 1,5 créditos de prácticas.

Cuando teoría y práctica son impartidas por el mismo profesor, la cuestión se solventa porque se emplean muchas más horas de prácticas que las 15 horas que suponen el 1,5 crédito. Pero cuando la parte práctica es impartida por un profesor diferente al que imparte la teoría, esas horas se quedan muy escasas.”

La Comisión acuerda por unanimidad valorar de forma positiva la posibilidad de cambiar el tipo de asignatura siempre y cuando esté de acuerdo con la Memoria Verificada de la Titulación y con el visto bueno del Área de Conocimiento implicada en estas asignaturas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30.

Fdo: Rafael Fernando Martínez Vázquez  
Secretario CCT\_ENO

V°B°: Manuel Ramírez Fernández  
Coordinador CCT\_ENO